

Reglamento permitirá que el Gobierno subsidie los ascensores de Valparaíso

FONDOS. Norma los reconocerá como medios de transporte, por lo que su operación podrá ser financiada por el MTT.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

El pasado viernes, en la sede del Ministerio de Transportes, en Santiago, representantes de la Asociación de Usuarios de Ascensores de Valparaíso (Ascenval) se reunieron con el ministro Juan Carlos Muñoz, con el fin de abordar el abandono y las licitaciones fallidas que tienen a la ciudad con sólo 7 de sus 19 históricos funiculares operativos.

En el encuentro, gestado por el diputado Andrés Longton y el concejal Leonardo Contreras (RN), el ministro Muñoz aclaró a los invitados que la aprobación del "Reglamento sobre Condiciones Técnicas, de Seguridad y de Operación aplicables al transporte público de remunerado de pasajeros, prestado mediante teleféricos y ascensores", que actualmente se encuentra en la toma de razón de la Contraloría, permitirá al Ejecutivo reconocer a los ascensores y teleféricos como medios de transporte, por lo que su operación podrá ser subsidiada por la cartera.

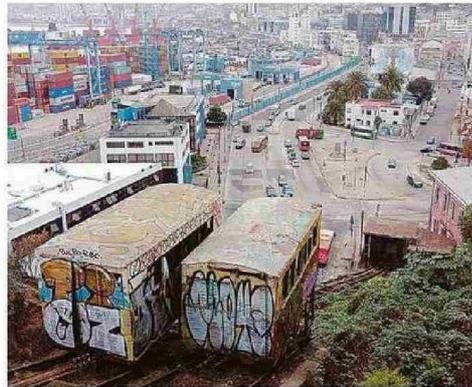
RECURSOS SERÍAN CLAVES

Según detalló el ministerio de Transportes a este Diario, el reglamento "permite definir lo que se entiende por ascensor, teleférico, sus subsistemas y elementos; a la vez que entrega los deberes relativos a la operación del servicio, junto con las condiciones técnicas y de seguridad que debe cumplir". A su vez, se establecen los criterios de fiscalización, garantías de los servicios y las sanciones por incumplimiento para la operación.

En cuanto a los recursos otorgados a través de la ley de subsidios, desde el MTT precisaron que "estos tienen por objetivo el funcionamiento del transporte público, dentro del cual están los buses, colectivos, barcazas, avionetas y ascensores, entre otros".

Andrés Valenzuela, vocero

7 de 19 ascensores se mantienen funcionando en Valparaíso. El Artillería y el Polanco continúan cerrados.



EL EMBLEMÁTICO ASCENSOR ARTILLERÍA NO FUNCIONA DESDE EL 2021.

"Este reglamento es importante, porque permitiría que el Ministerio de Transportes pueda subsidiar la operación de los ascensores".

Andrés Valenzuela
 Vocero de la Ascenval

"La licitación del MOP que va a permitir separar la arquitectura de la mecánica del ascensor Artillería, Monjas y Villaseca, va a permitir que los ascensores puedan estar operativos".

Andrés Longton
 Diputado (RN)

de la Ascenval, cree que este podría ser un paso clave para financiar la continuidad de los funiculares del Puerto, relevando que "este reglamento es importante, porque permitiría que el Ministerio de Transportes pueda subsidiar la operación de los ascensores, porque actualmente los subsidia la Municipalidad".

En tanto, el diputado Longton destacó que "la dictación del reglamento, a través del Fondo de Apoyo al Transporte Regional, que está en la Ley 21.692, va a permitir entregar recursos para la operación de estos ascensores". De esta forma, los ascensores podrán optar a glosas específicas de la cartera que hoy lidera Juan Carlos Muñoz, lo que podría establecer un marco de financiamiento estable.

RECUPERAR FUNICULARES

Pero, para que los funiculares puedan postular a recursos del MTT, primero deberán ser repuestos, cuestión que hoy depende de sus dueños: el Gore y la Municipalidad de Valparaíso.

Hoy apenas 7 funiculares es-

tan operativos, y algunos emblemáticos, como el Artillería o el Polanco, se mantienen cerrados.

Valenzuela advierte que "el proceso de recuperación de los ascensores ha estado estancado en el último tiempo. Solamente se han reparado ascensores que ya han sido restaurados, que son el Cordillera, el Concepción y el Espíritu Santo -dependientes del Gore-. En los otros, no ha habido avance, y en el Artillería la licitación no se concretó, porque el precio era muy alto".

Para el concejal Leonardo Contreras, hoy existe una oportunidad de "por un lado, recuperar estos importantes medios de transporte patrimonial para nuestra ciudad de Valparaíso y también conseguir los recursos para una operación que sea sostenible en el tiempo".

"Eso es muy relevante porque, conjuntamente con la licitación del MOP que va a permitir separar la arquitectura de la mecánica del ascensor Artillería, Monjas y Villaseca, va a permitir que los ascensores puedan estar operativos", cerró Longton. **C3**